



Número de Certificado: ATR0271
Vigencia de Certificación: 12-12-09

Con fecha de dos de marzo de 2009, para efectos de prestación del Servicio Social en la Banda de Guerra de la Escuela Normal del Estado “Profr. Jesús Manuel Bustamante Mungarro”, se crea el presente

Reglamento

1. Asistir puntualmente durante los días y horarios que queden establecidos para ensayos, los cuales se ubicarán en tiempo extraclase.
2. Asistir puntual y debidamente uniformado a todos los eventos que sea convocado
3. Respetar al maestro y a sus compañeros, generando un ambiente adecuado de trabajo.
4. Las decisiones que toma el maestro – instructor de la banda – serán inapelables.
5. Manifiestar un comportamiento disciplinado en todo momento dentro y fuera del plantel.
6. Tocar el instrumento sólo cuando lo indique el instructor y en horario de ensayo.
7. Responsabilizarse con el cuidado y conservación del instrumento que le será asignado por este ciclo.
8. Colaborar directamente en las actividades organizadas por las maestras encargadas.
9. Mantener un promedio de calificación igual o mayor a 8.5.
10. Es compromiso del alumno la adquisición del uniforme que porte.

El incumplimiento de algún punto de este reglamento, será motivo de suspensión y/o expulsión definitiva de la misma.

Hermosillo, Sonora, a 2 de marzo de 2009.

Marruecos entre Palma y Carbó. Col. Casa Blanca C.P. 83070. Tel. Fax (662) 213-1378.
Hermosillo, Sonora. Correo electrónico: webenes@enesonora.edu.mx Sitio Web: www.eneSonora.edu.mx

